

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

14853 *Orden JUS/663/2023, de 6 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Casa Rábago a favor de doña María Flora Rubio Sancho D'Avila.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Casa Rábago a favor de doña María Flora Rubio Sancho D'Avila, por fallecimiento de su hermano, don Joaquín Rubio Sancho D'Avila.

Madrid, 6 de junio de 2023.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.